



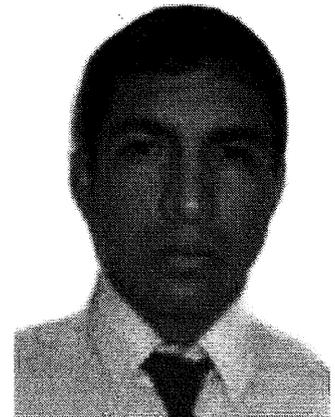
Firmado digitalmente por:
SANCHEZ BERMUDEZ Augusto
Ruben FAU 20551984940 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 18/01/2022 15:42:19-0500

**SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS,
MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL**

**LICENCIA ELECTRÓNICA DE USO DE ARMAS DE FUEGO
N° 7125328**

La inscripción obra en el Registro Nacional de Gestión de la Información de la SUCAMEC

DNI / C.E.: 73902896
TITULAR: DIAZ QUIROZ LUIS FERNANDO
FEC. EMISIÓN: 18/01/2022
FEC. RENOVACIÓN: 18/01/2025
MODALIDAD: SEGURIDAD PRIVADA (L4)
RESTRICCIÓN: USO EXCLUSIVO SOLO ARMA CORTA (PISTOLA
O REVOLVER)
DOMICILIO: CALLE PEDRO GENARO MZ J1 LT 9A URB EL
ROSARIO - PERU - LIMA - LIMA - SAN MARTIN DE
PORRES



VENCIMIENTO
18/01/2025

EXPEDIENTE
202100350441



Validar la licencia a través de
la App SUCAMEC

ADVERTENCIAS

1. Al vencimiento de la presente licencia, se suspende automáticamente el porte y uso de las armas de fuego relacionadas con dicha licencia.
2. Las licencias cuya renovación no se tramita hasta noventa (90) días calendario después de su vencimiento, serán canceladas, debiendo tramitar una nueva licencia.
3. La licencia de uso de arma de fuego es personal e intransferible.
4. El porte y uso de armas de fuego debe estar siempre acompañado de la respectiva licencia de uso y tarjeta de propiedad de arma de fuego.
5. El porte o uso de armas de fuego en una modalidad distinta a la autorizada se considera infracción muy grave.

